

14 de diciembre de 2017



Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el representante del Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo, la Coordinadora Administrativa y el coordinador de planeación de la JIRA, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Dictamen Técnico y Fallo la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité número DJIRA-009/2107 para la **Contratación de Servicio Profesionales 2017**.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el representante del Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 5 (cinco) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con el Dictamen Técnico la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité número DJIRA-009/2107 para el **"Análisis de los puntos de descarga de aguas residuales en la JIRA y propuesta de adecuación o establecimiento de sistemas de tratamiento en puntos prioritarios (APDAR)"**. En cumplimiento al **punto 8 de las bases de la convocatoria** en cuestión, se llevó a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado:

No.	Documento requerido de la proposición	Gilberto Preciado Espinoza	GeoAlternativa AC
-----	---------------------------------------	----------------------------	-------------------

14 de diciembre de 2017



1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica y económica, en hoja membretada, con firma autógrafa, de acuerdo al Anexo no. 1 de la presente convocatoria.	Cumple	Cumple
2	Currículum Vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo.	Cumple	Cumple
3	Documento que acredite el nivel académico requerido.	Cumple	Cumple
4	Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3.	Cumple	Cumple
5	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, Anexo no. 5.	Cumple	Cumple
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LCGECEJM, Anexo no. 6.	Cumple	Cumple
7	Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 7.	Cumple	Cumple
8	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	Cumple	Cumple
9	Se firmarán todos los documentos de la proposición por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes.	Cumple	Cumple
10	Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.	Cumple	Cumple
11	Propuesta Económica.	\$ 200,000.00 (incluye implementar sistema de	\$ 199,810.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ANEX FOLIO UNIBE A.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

14 de diciembre de 2017



		tratamiento por \$ \$ 5,000.00)	
--	--	------------------------------------	--

Con base en la convocatoria, se consideraron los siguientes Criterios de selección:

	Gilberto Preciado Espinoza	GeoAlternativa AC
Formación (20)	IOS 20	Biología 20
Áreas de conocimiento y experiencia (35)	35	35
Habilidades (35)	35	35
Haber participado en procesos de gestión de proyectos referentes al tema de abastecimiento y/o saneamiento de aguas residuales (5)	5	3
Firma carta compromiso de disponibilidad para cumplir el objetivo de la consultoría (5)	5	5
Total	100	98

Con base en el análisis minucioso realizado a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen:

- 1) El participante **Gilberto Preciado Espinoza** presentó la documentación impresa de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Describe en cada uno de los puntos requeridos en la convocatoria la experiencia al respecto, facilitando la comprensión y el análisis de la documentación. Como parte de su propuesta menciona que tendrá acercamiento a municipios, disponibilidad de tiempo. Fue director de agua potable por los 3 años de la administración del ayuntamiento del municipio de El Grullo de 2012 a 2015 adquiriendo conocimiento y experiencia en el tema de agua potable y saneamiento de aguas residuales. Describe las habilidades adquiridas, mismas que cumplen con lo solicitado en la convocatoria. Es habitante del municipio de El Grullo, mostrando compromiso por la región y su propuesta resulta operativa y acorde a las condiciones y problemáticas específicas de la región. Como actividad extra a la convocatoria, considera la implementación de un

Aux Proctor Chabe A.

[Handwritten signatures and initials]

14 de diciembre de 2017



pequeño humedal piloto con un valor de hasta \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) con recursos propios.

- 2) El participante GeoAlternativa AC, presentó documentación vía electrónica de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Muestra un amplio currículum en proyectos de sistemas de información geográfica y proyectos relacionados con la conservación de humedales, entre otros relacionados con el medio ambiente, por lo que se consideró que podría cumplir las expectativas de lo solicitado en la convocatoria. Hace constar, por los currículums, que uno de los tres técnicos tiene su residencia en el Municipio de Autlán, aunque el domicilio de GeoAlternativa se encuentra con registro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Una vez que se verificó el cumplimiento documental, se procedió a la revisión de las propuestas técnicas económicas de los participantes que cumplieron con los requisitos mínimos indispensables.

Por lo que, una vez desahogado el orden del día propuesto para esta sesión, el Comité emitió los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, Adjudicar al participante **Gilberto Preciado Espinoza**, por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) la **Contratación de Servicios Profesionales 2017** para el **"Análisis de los puntos de descarga de aguas residuales en la JIRA y propuesta de adecuación o establecimiento de sistemas de tratamiento en puntos prioritarios (APDAR)"** por considerarse mayor experiencia relacionada con el objetivo de la convocatoria referente al conocimiento y habilidades sobre el tema de aguas residuales municipales, así como una propuesta con carácter más operativo y apegado a las condiciones y problemáticas de los municipios, ofertar un plus con la implementación de un pequeño sistema de humedal de tratamiento como pilotaje financiado con recursos propios del consultor. Además, del conocimiento de la región, y los sistemas de distribución y descarga de agua residuales.

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cuatro del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:00 horas del día 14 diciembre del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 05 (cinco) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

Acta 13 ter de Fallo Licitación
Pública Nacional con
Concurrencia del Comité DJIRA-
009/2017

14 de diciembre de 2017



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Comité de Adquisiciones JIRA

ANA PAOLA URIBE ARÉVALO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

AARON AGUILAR RUIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL GRULLO

VALENTÍN HALEMY YÁÑEZ AYALA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

Personal JIRA

HUGO ALFREDO VILLASEÑOR GARCÍA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA JIRA

ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO DJIRA-009/2107 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES 2017, DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.